

23 DE NOVIEMBRE DE 2020



PUERTO RICO: FEMINICIDIOS ENERO - NOVIEMBRE 2020

REPORTE PARA LA RELATORA ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS
SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

OBSERVATORIO DE EQUIDAD DE GÉNERO
San Juan, Puerto Rico

TABLA DE CONTENIDO

Introducción y contexto de Puerto Rico	2
a. Existencia de un observatorio de violencia contra las mujeres	4
b. Otras medidas o investigaciones y estudios sobre feminicidios	6
c. Información sobre análisis de casos de feminicidios	9
d. Datos administrativos sobre homicidio/feminicidio (2018 – 2020)	10
Gráficas	
Gráfica 1: Comparación de llamadas a líneas de ayuda	5
Gráfica 2: Porcentaje de feminicidios subreportados por año 2014-2018	7
Gráfica 3: Mujeres y niñas desaparecidas 2020	8
Tablas	
Tabla 1: Total de feminicidios en 2020 – Puerto Rico – recopilados por el Observatorio de Equidad de Género de Puerto Rico	11
Tabla 2: Total de Asesinatos de hombres y mujeres en Puerto Rico 2018-2020 – datos oficiales obtenidos por petición de información ...	12
Anejos	
Anejo 1: ¿Quiénes somos? Observatorio de Equidad de Género de Puerto Rico	14
Anejo 2: Lista de feminicidios 2020 (muertes violentas de mujeres y niñas) por categoría y violencia de género	15

Informe sobre datos de Femicidios en Puerto Rico durante el 2020 y la pandemia de COVID-19

Desde el **Observatorio de Equidad de Género de Puerto Rico**, un proyecto de trabajo constituido bajo un grupo de organizaciones feministas y de Derechos Humanos, respondemos al llamado de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia Contra la Mujer (Violence Against Women -VAW), Dubravka Simonovic, a proveer datos sobre femicidios o asesinatos de mujeres por razón de género en los territorios. En 2015, la Relatora Especial insto a todos los estados a establecer un observatorio contra el femicidio y observatorios sobre la violencia contra las mujeres, y su informe posterior en 2016 a la Asamblea General sobre las modalidades para el establecimiento de tal mecanismo. En estas páginas brindamos una breve respuesta a las siguientes preguntas desde el contexto de Puerto Rico, territorio no incorporado de los Estados Unidos (EE.UU.):

- a) La existencia o progreso en la creación de un observatorio de femicidio nacional y/o un observatorio sobre la violencia contra las mujeres, o planes para ello
- b) Otras medidas o investigaciones y estudios que se realicen para prevenir el femicidio o asesinatos de mujeres por razón de género, u homicidios de mujeres, por parte de parejas íntimas o familiares.
- c) Información sobre los resultados del análisis de casos de femicidio, incluida la revisión de casos judiciales previos y las acciones emprendidas al respecto
- d) Datos administrativos (en números y porcentaje) sobre homicidio/femicidio o asesinatos de mujeres por motivos de género durante los últimos 3 años (2018-2019), desglosados por género

Las violencias de género no son un fenómeno nuevo en Puerto Rico ni en América Latina; sin embargo, los desastres socio-naturales y las crisis sociales, económicas y políticas contribuyen a recrudecer la violencia contra la mujer, las niñas y las personas de las comunidades LGBTTTQI+. En la actualidad, el contexto de crisis socioeconómica producto de la pandemia del COVID19 y de las medidas de encierro obligatorio y toques de queda establecidos en diferentes versiones en los países de la región, han generado una Emergencia Feminista sobre Violencias de Género que debe ser visibilizada. Incluso antes de que llegara la pandemia de COVID10 a Puerto Rico, las organizaciones feministas han estado sonando la alarma de una escalada en la violencia contra las mujeres, niñas y personas de comunidades LGBTTTQI+ como consecuencia de los huracanes Irma y María (2017), al igual que con los terremotos que ocurrieron en el sur de la isla entre diciembre 2019 y enero 2020. La violencia institucional en Puerto Rico ha generado una cultura de indolencia e impunidad que deja desprotegidas completamente a las mujeres, niñas y personas de las comunidades LGBTTTQI+, cuyo único recurso de apoyo han sido las organizaciones sin fines de lucro, organizaciones feministas y activistas.

Algunas características que sobresalen en el contexto político, social y económico de Puerto Rico al evaluar los indicadores de violencia de género son:

1. La **ausencia de estadísticas oficiales** (y en aquellos casos donde existen, no están actualizadas ni son confiables).

2. El **estatus colonial** permea todas las actividades y esfera de la vida pública y privada de las mujeres, niñas y personas LGBTTTQI+. Puerto Rico, oficialmente el **Estado Libre Asociado de Puerto Rico**, es un territorio no incorporado de Estados Unidos, lo que significa que les puertorriqueños:
 - a. Tienen voz, pero no tienen voto en el congreso de los Estados Unidos.
 - b. Que viven en la Isla no votan en las elecciones presidenciales de Estados Unidos.
3. Un **alto grado de Violencia Institucional** que se refleja en una cultura de impunidad e inacción de las instituciones gubernamentales para garantizar la seguridad y acceso a la justicia a las mujeres, niñas y personas de comunidades LGBTTTQI+.
4. Un gobierno declarado en bancarrota y bajo el control de una Junta Fiscal impuesta por Estados Unidos con poder de veto directo en presupuestos y de manera indirecta en legislación.

Por esta razón no existen indicadores oficiales actualizados sobre violencias de género como las agresiones sexuales, aborto, violencia doméstica, feminicidios, trata humana, trabajo sexual, y desapariciones de mujeres, personas de comunidades LGBTTTQI+ y menores de edad. La situación de impunidad, indolencia y falta de acceso a la justicia en los casos de agresiones sexuales, violencia doméstica y feminicidios en Puerto Rico es alarmante. No existen datos oficiales actualizados sobre agresiones sexuales para el 2020, es más los últimos datos que se manejan públicamente corresponden al año fiscal 2017-2018 (1 de julio de 2017 a 30 de junio de 2018). En Puerto Rico es común que las cifras oficiales se publiquen por año fiscal que cubra un periodo de 12 meses de julio a junio del siguiente año (1 de julio 2019 a 30 de junio 2020), obedeciendo a procedimientos fiscales y presupuestarios que se rigen por el sistema presupuestal y contable de Estados Unidos. Esto contribuye a generar confusión y dificulta la comparación de indicadores sobre violencia de género a nivel local y regional, pues la mayoría de los planes de trabajo de organizaciones e indicadores regionales se rigen por el año calendario de enero a diciembre.

Para subrayar la indolencia del Estado ante la situación de **Emergencia de Violencia de Género** que se viene reclamando en Puerto Rico desde el 2018 por un sinnúmero de organizaciones, grupos feministas y activistas, desde el Observatorio utilizamos la definición de Femicidio como **“la muerte violenta de mujeres por razones de género ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión”**¹. El Observatorio entiende que esta definición también incluye a las personas de la comunidad LGBTTTQI+ porque a través de sus experiencias de vida retan y transgreden los roles de género que la violencia machista busca mantener y defender.

¹ Página 14, [Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género \(femicidio/feminicidio\)](https://www.ohchr.org/documents/issues/women/wrgs/protocololatinoamericanodeinvestigacion.pdf) desarrollado por la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH, 2016). con el apoyo de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) (<https://www.ohchr.org/documents/issues/women/wrgs/protocololatinoamericanodeinvestigacion.pdf>).

a) La existencia o progreso en la creación de un observatorio de femicidio nacional y/o un observatorio sobre la violencia contra la mujer, o planes para ello

No existe un observatorio de femicidio nacional ni un observatorio nacional sobre la violencia contra la mujer, ni se han presentado planes para el desarrollo de tal mecanismo desde las instituciones gubernamentales. La única mención que conocemos sobre alguna intención de crear un mecanismo similar desde las instituciones gubernamentales se hizo en un informe de logros de Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV, Departamento de Salud de Puerto Rico) donde se presenta como parte de sus planes de trabajo para el año fiscal 2018-2019² generar una plataforma digital que hiciera disponible todas las estadísticas relaciones a violencia domestica y violencia sexual, sin embargo dicha plataforma no esta operante y se desconoce si en efecto se le dará continuación a ese proyecto. Sin embargo, un grupo de organizaciones feministas y de derechos humanos, se dieron a la tarea de crear el **Observatorio de Equidad de Género** de Puerto Rico en febrero de 2020 en repuesta a la necesidad de tener un ente independiente que pudiera generar datos confiables, fiscalizar el desempeño de las instituciones gubernamentales que atienden de alguna manera asuntos relacionados a la violencia de género desde una definición amplia, y generar recomendaciones de política pública al respecto. Con esa misión, el Observatorio ha venido recopilando datos sobre femicidios y otras violencias de género en Puerto Rico y documentado la indolencia e inacción del gobierno ante la emergencia de violencia de género que se vive en la Isla.

Los pocos datos que la Policía hace públicos generalmente son de años anteriores, no son desagregados por género y utilizan categorías desactualizadas carentes de perspectiva de género que obedecen a requerimientos de informes de auditoría de fondos federales (provenientes de EE.UU.) y no a la necesidad de generar planes de prevención y atención a la situación de violencia de género³. Por ejemplo, las pocas veces que la Policía facilitó información sobre denuncias de violencia doméstica requerida por la prensa durante la pandemia, los datos no estaban desagregados por género ni segregados por periodos de tiempo comparables para permitir un seguimiento adecuado. Existe en Puerto Rico una Oficina de la Procuradora de las Mujeres creada con un mandato de servir como fiscalizadora del desempeño de las agencias públicas (Departamentos de Policía, Tribunales, Correcciones, de la Familia). Sin embargo, en los últimos años su desempeño ha sido mínimo en el cumplimiento de sus funciones, entre ellas brindar apoyo a víctimas, desarrollar campañas de prevención y dar seguimiento a las estadísticas de violencia de género⁴.

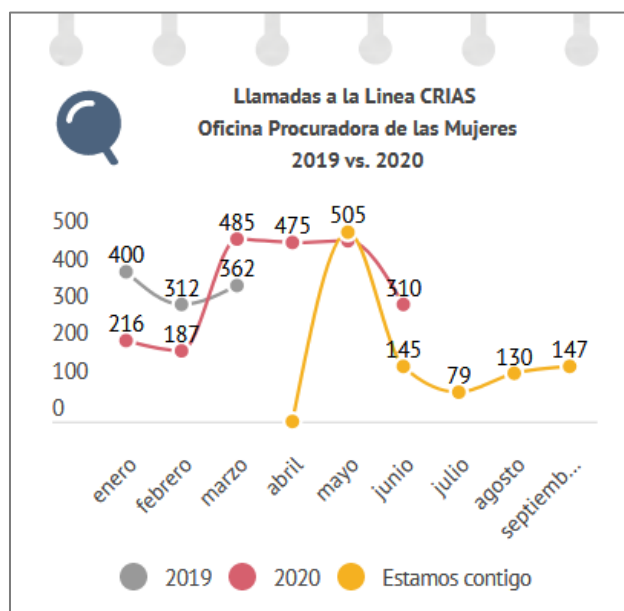
²Centro de Ayuda a Víctimas de Violación 2018-2019 – Informe de logros. Departamento de Salud de Puerto Rico disponible en <http://www.salud.gov.pr/Dept-de-Salud/Documents/Informe%20anual%20CAVV%202018-19-RW.pdf>

³ El Observatorio de Equidad de Género Cuenta los Femicidios que la Policía Ignora, Todas (octubre 14, 2020) disponible en <https://www.todaspr.com/el-observatorio-de-equidad-de-genero-cuenta-los-femicidios-que-la-policia-ignora/>

⁴ Vázquez le da Jalón de Orejas a la Procuradora de las Mujeres. Todas (agosto 23, 2020) disponible en https://www.elvocero.com/gobierno/v-zquez-le-da-jal-n-de-orejas-a-la-procuradora-de-las-mujeres/article_0ebafa16-fdbe-11ea-867a-f3b5df5f3836.html

Evidencia de esto es que organizaciones feministas y centros de servicios se vieron en la necesidad de establecer una línea de ayuda a víctimas de violencia doméstica (Línea # EstamosParaTi 787-489-0022)⁵ manejada por organizaciones de base comunitaria ante la realidad que sus participantes no lograban que sus llamadas fueran contestadas en la línea CRIAS, de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres. La Línea #EstamosParaTi inició operaciones el 23 de abril de 2020 y en menos de un mes ya había registrado +500 llamadas, mientras que la línea de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres reportó que en promedio en enero y febrero recibió menos de 200 llamadas, mientras que en marzo, abril y mayo recibió un promedio de 480 llamadas.

En mayo, las llamadas en busca de ayuda e información por violencia de género, incluyendo ambas líneas, aumentaron a casi 1,000, mientras en febrero solo se habían registrado un promedio de 200. Como se puede apreciar la Gráfica 1, no hay datos sobre el volumen de llamadas a la línea de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres para el segundo, tercer y cuarto trimestre del 2019 y desde julio de 2020 no han vuelto a divulgar datos a pesar de haber generado desde el Observatorio múltiples requerimientos de información. La baja en número de llamadas en los meses de junio, julio y agosto concuerda con una baja en los feminicidios íntimos durante esos meses, y el aumento en septiembre concuerda con el aumento en feminicidios íntimos registrados por la prensa.



Gráfica 1: Comparación de llamadas a líneas de ayuda.

⁵ Línea de Ayuda coordinada por Proyecto Matria, ver <https://www.todaspr.com/lanzan-nueva-linea-para-ayudar-a-mujeres-en-situaciones-de-violencia-machista/>

b) Otras medidas o investigaciones y estudios que se realicen para prevenir el femicidio o asesinatos de mujeres por razón de género, u homicidios de mujeres, por parte de parejas intimas o familiares

El primer y único estudio científico realizado en la isla sobre feminicidios, **La Persistencia de la Indolencia: Femicidios en Puerto Rico 2014-2018**⁶ concluyó que en Puerto Rico ocurre un femicidio cada siete días. Ante la grave situación de aumento en feminicidios observada por organizaciones feministas después de los huracanes de Irma y María en 2017, y ante la falta de datos confiables y actualizados por parte de la policía, **Kilómetro 0** y **Proyecto Matria** realizaron el primer estudio con metodología científica sobre los feminicidios en Puerto Rico. Este trabajo de investigación corroboró y comparó dos bases de datos (“Seguimiento de Casos”⁷- una base de datos de artículos de prensa de la isla recopilada por Carmen Castelló, una trabajadora social retirada y la base de datos del Registro Demográfico de Puerto Rico). En este estudio por primera se introdujo el concepto de femicidio en la discusión local sobre las muertes violentas de mujeres por razones de género y se diferenció entre feminicidios íntimos y no-íntimos para reconocer que las muertes a manos de parejas y exparejas no son las únicas muertes de mujeres que se deben contar y visibilizar. También se presentó por primera vez análisis de perfiles de las víctimas de femicidio y de sus agresores.

La comparación de estas dos bases de datos permitió establecer que **el Negociado de Policía de Puerto Rico consistentemente reporta entre un 10% y un 27% menos muertes violentas de mujeres y niñas al año de las que ocurren y se registran en la prensa** (ver gráfica 2) y en el Registro Demográfico. Los autores del informe agregan que “errores de tal magnitud año tras año sugieren que la Policía no actualiza o no le interesa verificar la validez de sus propios registros.”⁸ Por lo general, la Policía solo reporta los casos que han sido esclarecidos, o en los que se realizó un arresto, y deja fuera de sus estadísticas los casos que están bajo investigación o que no tiene ninguna información. Se determinó que la Policía solo reporta como muertes por violencia de género aquellas que identifica como relacionadas con violencia doméstica porque el agresor se suicidó o los que denominan como “crímenes pasionales”, categorización que parece ser utilizada para estar cónsonos con las categorías establecidas por el Federal Bureau of Investigations (FBI) de EE.UU. El estudio informó que:

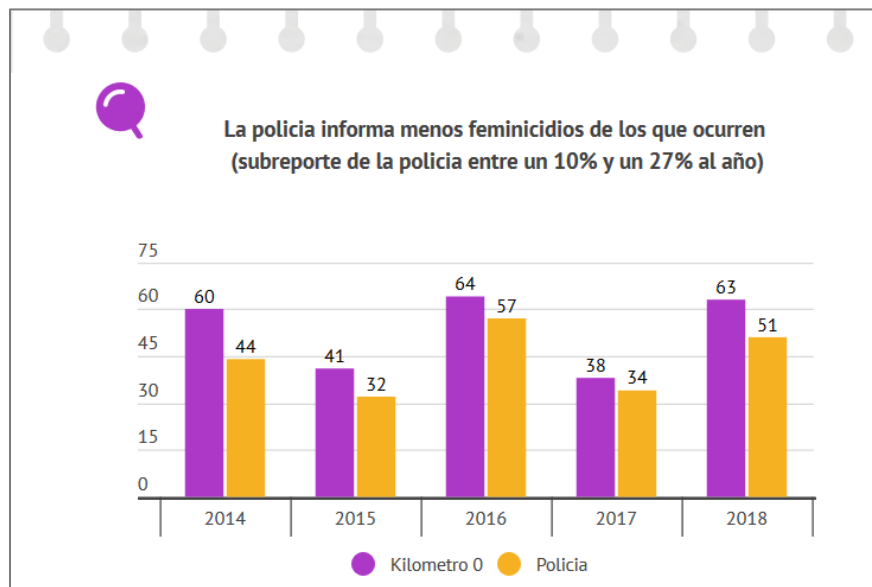
- **entre 2014 y 2018** ocurrieron **266 feminicidios en Puerto Rico**,
- el **36% de estos feminicidios** ocurrió en la **residencia** de las mujeres o de sus familiares,
- el **58% de estos feminicidios** fueron perpetrados por **arma de fuego**. Este porcentaje asciende a más del **90% en los feminicidios cometidos durante el 2020**

⁶ Persistencia de la indolencia: Femicidios en Puerto Rico 2014-2018 (2019) disponible en <https://www.kilometro0.org/informes>

⁷ <https://www.facebook.com/seguimiento.decasos>

⁸ Indolentes al policía y el gobierno ante alta tasa de feminicidios en Puerto Rico. Todas (noviembre 12, 2019) disponible en <https://www.todaspr.com/indolentes-la-policia-y-el-gobierno-ante-alta-tasa-de-femicidios-en-puerto-rico/>

- Puerto Rico tiene una tasa de 3.00 feminicidios por cada 100,000 mujeres, basado en las cifras de 2014-2018



Gráfica 2: Porcentaje de feminicidios subreportados por año 2014-2018. Fuente – Kilometro0.org

Las desapariciones de mujeres y niñas como expresión de violencia de género no habían recibido históricamente gran atención en la discusión política en la Isla, excepto por la incasable labor de Carmen Castelló en **Seguimiento de Casos**. Sin embargo, esta realidad cobró relevancia en Puerto Rico durante la pandemia de COVID19. Desde el Observatorio nos dimos a la tarea de incluir las desapariciones de mujeres y niñas sistemáticamente como parte de nuestro reporte de feminicidios y violencia de género, recopilando gran parte de los datos de la información que genera **Seguimiento de casos**⁹ y la prensa. El Observatorio constató que el Negociado de la Policía no publica un reporte actualizado de las personas desaparecidos, mucho menos de las mujeres y personas trans desaparecidas, y generamos atención en la prensa sobre este hecho. La lista del Observatorio llegó a tener más de 20 niñas y mujeres desaparecidas en promedio mensual.

Durante la cuarentena se ha reportado un aumento en las desapariciones de menores de edad, afortunadamente muchas de ellas han aparecido (ver gráfica 3). Sin embargo, para el 31 de octubre de 2020 permanecen desaparecidas un total de 5 mujeres y 4 niñas que no han sido localizadas. En total se han reportado en el año **59 desapariciones** (24 mujeres y 35 niñas desaparecidas) de las cuales **50 han sido localizadas** (18 mujeres, 31 niñas y **una mujer víctima de feminicidio después de haber sido secuestrada- Rosimar Rodríguez Gómez**). Nuestro número total de denuncias de desapariciones es mucho menor que el de la Policía (272 mujeres

⁹ <https://www.facebook.com/seguimiento.decasos.9>



desaparecidas y 263 de ellas localizadas según comunicado de prensa del 15 de octubre de 2020)¹⁰, ya que se basa en reportes en la prensa y en muchas ocasiones la Policía no publica las desapariciones ni cuando son localizadas las mujeres o niñas. En el mismo comunicado de prensa la policía reportó que desde el 2018 hasta octubre 2020, un total de 40 desapariciones de mujeres y 47 desapariciones de niñas no se han podido esclarecer. Este es un número alarmante de casos sin resolver, algunos de los cuales pueden resultar en posibles feminicidios que se desconocen.

No existen cifras sobre mujeres trans, trabajadoras sexuales, mujeres habitantes de calle que estén desaparecidas, ya que estas poblaciones altamente vulneradas y revictimizadas por la Policía, rara vez acuden a hacer denuncias. Tampoco existen números de cuántas de estas desapariciones pudieran estar vinculadas a trata humana, problema que ya ha sido identificado en la Isla por investigadores sociales en **Violencia: Género y Trata**¹¹, pero que no ha recibido la debida atención de las agencias gubernamentales para generar protocolos de prevención y recopilación adecuados.

Gráfica 3: Mujeres y niñas desaparecidas 2020

La prensa nacional cuestionó los datos de la Policía, ya que circularon varias listas a través de redes sociales feministas. Esto demuestra una preocupante falta de información confiable y de actualización de los datos oficiales de desapariciones de mujeres y niñas. La Policía se defendió indicando que muchas habían sido localizadas, pero no pudo brindar números concretos a la prensa. Esto generó gran preocupación y en el 22 de septiembre de 2020, la legislatura inicio una investigación que imputaba al Negociado de la Policía y a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres a proveer los datos actualizados sobre cuántas mujeres y niñas permanecían desaparecidas¹². Esta investigación responde en parte a la atención generada por la noticia, el 17 de septiembre de 2020, del feminicidio de una joven, Rosimar Rodríguez Gómez de 20 años, que había desaparecido 10 días antes y sin embargo la Policía tardó al menos 4 días antes de movilizar su búsqueda, a pesar de que las evidencias y testimonios brindados por familia y amigos al hacer

¹⁰ Ascienden a 87 las Mujeres Adultas y Niñas Desaparecidas desde el 2018. EL Nuevo Día (octubre 15, 2020) <https://www.elnuevodia.com/noticias/legislatura/notas/ascienden-a-87-las-mujeres-adultas-y-ninas-desaparecidas-desde-el-2018/>

¹¹ Hernández Angueira, L. y Rey Hernández (2017) *Violencia: Trata y Género*. Fundación Ricky Martin, Puerto Rico, disponible en <http://rickymartinfoundation.org/wp-content/uploads/2017/03/LIBRO-TRATA-HUMANA-web1.pdf>

¹² Cámara Investigara Casos de Mujeres Desaparecidas. Vocero (22 de septiembre 2020) disponible en https://www.elvocero.com/gobierno/c-mara-investigara-casos-de-mujeres-desaparecidas/article_64a8dd68-fcff-11ea-8861-632b2c01a448.html

la denuncia inicial apuntaban a un secuestro. Entre los hallazgos de la investigación legislativa se encuentran:

1. falta de protocolos y coordinación entre las agencias gubernamentales pertinentes para atender casos de mujeres y niñas desaparecidas,
2. que la policía no posee datos actualizados ni confiables sobre mujeres y niñas desaparecidas,
3. que la Oficina de la Procuradora de las Mujeres no estaba cumpliendo con su labor de fiscalizar y supervisar esta situación y solo se limita a pedir estadísticas puntuales de la Policía.

A más de un año de haberse declarado por orden ejecutiva (noviembre 2019) una alerta nacional por violencia de género, no se ha desarrollado ningún plan para implementar o atender los diferentes puntos establecidos en dicha orden ejecutiva. Tan cerca como el 16 de octubre se publicó en la prensa que:

“El Negociado de la Policía (NPPR) y el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV), adscrito al Departamento de Salud, no cumplieron con el plazo de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) para la entrega de información sobre sus protocolos, manejo de casos y recopilación de estadísticas en torno a mujeres y menores desaparecidas. Estas dependencias tenían 10 días para la entrega de sus informes. El plazo venció el 8 de octubre.”¹³

c) Información sobre los resultados del análisis de casos de femicidio, incluida la revisión de casos judiciales previos y las acciones emprendidas al respecto

Según el conocimiento del Observatorio, poco o nada se ha avanzado en realizar una revisión casos judiciales previos desde la perspectiva de género y la conceptualización de feminicidio. Recientemente recibimos un acercamiento de la Administración de Tribunales de la Rama Judicial de Puerto Rico en el que se discutió la idea de realizar un análisis de casos previos para determinar cuáles podrían haberse considerado feminicidios. Esta fue la primera vez que se discutió trabajar sobre una revisión de los casos ya judicializados.

¹³ Policía y Departamento de Salud Incumplen con Entrega de Información sobre Desaparecidas. Todas (octubre 16, 2020) disponible en <https://www.todaspr.com/policia-y-departamento-de-salud-incumplen-con-entrega-de-informacion-sobre-desaparecidas/>

d) Datos administrativos (en números y porcentaje) sobre homicidio/feminicidio o asesinatos de mujeres por motivos de género durante los últimos 3 años (2018-2019), desglosados por género

Entre **el 15 de septiembre y el 19 de octubre de 2020**, vimos un incremento preocupante en las muertes violentas de mujeres y personas transgénero con un total de **17 feminicidios** ocurridos en el transcurso de **4 semanas**, lo que equivale a **36% de los feminicidios registrados** al cierre de octubre 2020. Al 20 de noviembre se han registrado **6 feminicidios adicionales**, llegando a un total **53 feminicidios** (muertes violentas de mujeres, niñas y personas trans por razones de género, ver tabla 1) incluyendo **6 transfeminicidios** y 2 menores de edad. Desde el Observatorio, utilizamos la clasificación recogida en el Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género¹⁴ para facilitar el proceso de comparación de datos con otros países de la región. Con los datos actualizados al 20 de noviembre de 2020 se registra:

- Un aumento de **43%** en comparación con el total de **feminicidios** para el año 2019 (diciembre de 2019).
- Con un total de **16** feminicidios íntimos (enero-noviembre 2020) no se evidencia un aumento en **feminicidios íntimos (esclarecidos)** en comparación al 2019 (16 feminicidios íntimos en 2019), sin embargo aún falta un mes para el cierre del año y hay un altísimo número de casos bajo investigación.
- Existe un aumento de **162%** en el número de **feminicidios bajo investigación (21 casos pendientes)** en comparación con el total de feminicidios bajo investigación al cierre de diciembre 2019 (8 casos).
- En los **transfeminicidios** (muertes violentas de personas trans, estos casos están incluidos dentro del total de feminicidios) ha habido **un aumento de un 200%** (seis (6) transfeminicidios en 2020 comparado con dos (2) en 2019).

¹⁴ Desarrollado por la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH, 2016). con el apoyo de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) (<https://www.ohchr.org/documents/issues/women/wrgs/protocololatinoamericanodeinvestigacion.pdf>).

TOTAL DE FEMINICIDIOS EN PUERTO RICO 2018 - 2020					
Datos recopilados por el Observatorio de Equidad de Género	Número total de feminicidios	Número total de Feminicidios Por Parejas Íntimas	Número total de feminicidios por un miembro de la familia	Otros feminicidios relacionados con el género cometidos por perpetradores no relacionados*	Transfeminicidios
Año					
2018					
Ene-dic	63	29			
2019					
Ene-dic	37	16	2	17	2
2020					
Ene-nov	53	16	2	29	6
2020					
Mar-nov	41	15	0	21	4

*Tabla 1: Fuente – datos generados por el Observatorio de Equidad de Género a partir del seguimiento de notas de prensa actualizado al 20 de noviembre de 2020. * No relacionados – incluye los feminicidios bajo investigación.*

Dado que la Policía no publica consistentemente información sobre los feminicidios (homicidios/asesinatos) de mujeres, el **Observatorio de Equidad de Género** da seguimiento a los medios de comunicación tradicionales y alternativos, incluyendo la página de “Seguimientos de Casos – Puerto Rico” (<https://www.facebook.com/seguimiento.decasos.9>) para identificar reportes y noticias sobre asesinatos y muertes violentas de mujeres. Esta metodología también utilizada comúnmente en otros países de Latinoamérica ha permitido tener números más cercanos a la realidad del problema de los feminicidios en Puerto Rico. La última información disponible en la página de internet de la Policía de Puerto Rico sobre feminicidios es para el periodo de 1 de enero al 10 de agosto del 2019 (<https://policia.pr.gov/informe-preliminar-de-asesinatos/>), y sobre violencia doméstica el último informe publicado fue para diciembre de 2019. La Policía no contabiliza los casos de muertes violentas de mujeres trans dentro de sus estadísticas de asesinatos de mujeres ni en una estadística de crimines de odio. Cuando la Policía de Puerto Rico se refiere a asesinatos por violencia de género, solo se refiere a muertes violentas relacionadas a violencia doméstica. Lo mismo ocurre con la Oficina de la Procuradora de las Mujeres que se le limita a publicar los números y estadísticas que le ofrece la Policía de Puerto Rico y no realiza un seguimiento independiente desde su gestión ni sobre las muertes violentas ni desapariciones de mujeres, niñas y personas trans. A continuación se presentan las cifras de asesinatos de hombres y mujeres reportadas por la Policía de Puerto Rico (Tabla 2) y se puede apreciar un subreporte de los casos totales, al igual que las subcategorías.

Total de Asesinatos de hombres y mujeres en Puerto Rico 2018-2020

Datos oficiales Negociado de Policía Puerto Rico Año		Número total de asesinatos (mayores de edad)			Número total de asesinatos por pareja íntima (mayores de edad)			Número total asesinatos por miembro de la familia (mayores de edad)			Otros asesinatos de mujeres por no conocidos	Trans- Femicidios (incluido en total de femicidios)
		Total Homicidios (hombres y mujeres)	Mujeres	Hombres	Total Pareja Intima (hombres y mujeres)	Mujeres	Hombres	Total Miembro De la Familia	Mujeres	Hombres		
2018	Ene-dic											
	Fuentes oficiales (Policía)	641	51 (8%)	590 (92%)	26	23 (88.5%)	3 (11.5%)	a	a	a	28	a
2019	Ene-dic											
	Fuentes oficiales (Policía)	606	38 (6%)	568 (94%)	15	14 (93%)	1 (7%)	a	a	a	24	a
2020	Ene-sept*											
	Fuente oficiales (Policía)	362	29 (8%)	333 (92%)	6	6 (100%)	0	a	a	a	23	a
2020	Ene-nov**											
	Fuentes oficiales (Policía)	553	40 (7%)	513 (93%)	8	8 (100%)	0	a	a	a	32	a
2020	Mar-nov***											
	Fuentes oficiales (Policía)	-	-	-		-	-	a	a	a	-	a

Tabla 2. Fuente – Datos obtenidos mediante petición de información al Negociado de la Policía de Puerto Rico y artículos de prensa.

- Indica que la información no está disponible públicamente

* artículo de prensa <https://wipr.pr/gobierno-publica-estadisticas-de-crimenes-contra-la-mujer-y-violencia-intrafamiliar/> reporta datos presentados por el Negociado de Policía en comunicado de prensa el 29 de septiembre de 2020.

** artículo de prensa <https://www.elnuevodia.com/noticias/seguridad/notas/el-estremecedor-relato-del-hijo-de-la-mujer-de-64-anos-que-fue-asesinada-a-punaladas-en-su-residencia-en-rio-piedras/> reporta datos presentados por el Negociado de Policía el 15 de noviembre de 2020.

*** en Puerto Rico la primera orden ejecutiva que decreto toque de queda y aislamiento obligatorio comenzó en marzo 15, 2020. Se abrió la economía al 50% en Septiembre 17, 2020 pero se ha vuelto a reducir al 30% en Noviembre 15, 2020. No se han brindado datos para este rango.

a. El Negociado de Policía de Puerto Rico no mantiene información sobre estos homicidios como una categoría aparte

La pandemia de COVID-19 ha cambiado el contexto y la manera en que nos relacionamos y accionamos en el mundo. Esta crisis de salud pública global ha desenmascarado las enormes desigualdades de género, clase, raza, condición migratoria entre otras que existen en todos los rincones del planeta. Esta nueva realidad nos obliga a redefinir la conceptualización de servicios de prevención y apoyo a las víctimas/sobrevivientes de violencias de género (i.e. solicitudes de órdenes de protección de manera virtual, apoyo psicólogo en modalidad virtual, entre otras). Sin embargo, también debemos evaluar el alcance de dichas medidas y la realidad de que los servicios de apoyo y atención a víctimas/sobrevivientes, o personas en condiciones de vulnerabilidad deben ser consideradas servicios esenciales y muchos de ellos simplemente no puede ser adaptados a modalidades virtuales.

La respuesta gubernamental en Puerto Rico de cierre total frente al COVID19 generó enormes atrasos en el procesamiento de procesos jurídicos y manejo de sistema carcelario, lo que culminó en un aumento nunca visto en la excarcelación por tecnicismo legales de confinados pendientes a procesos judiciales, y gran parte de ellos eran agresores en delitos por violencia de género. Entre marzo y octubre de 2020, se liberaron 82 agresores por violencia doméstica, 9 agresores sexuales a menores de edad y al menos 3 sospechosos de 4 feminicidios.¹⁵ Estas deficiencias del sistema contribuyen a revictimizar a las sobrevivientes y familiares, a la vez que envía un mensaje a la comunidad de que no existen mecanismos confiables para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres, niñas y comunidades LGTBTTQI+ precisamente cuando estamos viviendo una emergencia nacional y regional de violencia contra las mujeres, niñas y personas LGTBTTQI+/no binarias. En este contexto es indispensable la transparencia en los indicadores y estadísticas de violencia género, entre otros, para diseñar respuestas adecuadas antes la crisis que vivimos.

¹⁵ Libres 316 Confinados cuya Detención Preventiva Venció en la Cuarentena. Primera Hora (octubre 21, 2020) disponible en <https://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/notas/libres-316-confinados-cuya-detencion-preventiva-vencio-en-la-cuarentena/>

ANEJO 1

¿QUIENES SOMOS?

El **Observatorio de Equidad de Género** es un proyecto que busca monitorear y analizar la situación de violencia de género en Puerto Rico, generar recomendaciones de política pública y fiscalizar la respuesta de las agencias gubernamentales para abordar la violencia de género en la Isla. El Observatorio es una iniciativa generada por una coalición de organizaciones feministas y de derechos humanos de Puerto Rico ante su preocupación por el aumento en la violencia de género después de los huracanes Irma y María (septiembre de 2017) y la falta de respuesta, a nivel de servicios, seguimiento y estadísticas, de las diferentes agencias del gobierno. El Observatorio también hace parte de la **Red Latinoamericana Contra la Violencia de Género**. <https://www.facebook.com/Observatorio-de-Equidad-de-G%C3%A9nero-111191117200955/>

La Junta Asesora del Observatorio está conformada por las siguientes organizaciones:

- Inter Mujeres PR Corp.
- Coordinadora Paz para las Mujeres (CPM)
- Taller Salud
- Proyecto Matria
- Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora (OPMT)
- Todas
- Kilómetro 0
- Carmen Castelló - Proyecto “Seguimiento de Casos”

Preparado por:

Debora Upegui-Hernández

Analista

debora@observatoriopr.org

Para más información:

Irma Lugo Nazario

Coordinadora

irma@observatoriopr.org

ANEJO 2

FEMINICIDIOS 2020 (MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES y NIÑAS) POR CATEGORÍA y VDG

(Actualizado hasta 20 de noviembre de 2020)

A. FEMINICIDIOS: Total 53 (directos + indirectos)

FEMINICIDIOS DIRECTOS: 45

- 16 íntimos (incluye 2 feminicidios vinculados, 1 secuestro-posterior asesinato, 1 reclasificado)
- 6 transfeminicidios
- **21 bajo investigación/sin información** (4 -no signos violencia, 1 -no causa muerte)
- 2 familiar

FEMINICIDIOS INDIRECTOS: 8

- 8 indirectos (incluye 2 menores de edad – **1 caso sin información**)

B. INTENTOS DE FEMINICIDIOS: Total 16 (desde julio)

- 12 intentos de feminicidio en mujeres
- 3 intentos de feminicidios en niñas (vinculados)
- 1 intento de transfeminicidio

C. SUICIDIOS FEMINICIDAS (desde julio)

- 1 suicidio precedido por patrón de Violencia de Género

D. MUERTES VIOLENTAS DE HOMBRES – VINCULADAS A VIOLENCIA DE GÉNERO Y/O FEMINICIDIO

(desde julio)

- 4 muertes violentas de hombres vinculadas a violencia de género – íntimo

E. MUERTES VIOLENTAS DE HOMBRES – CRIMENES DE ODIO por Homofobia (VdG)

- 2 muertes violentas por homofobia

MUJERES Y NIÑAS DESAPARECIDAS (pag.8)

- **Total 12** mujeres y niñas **desaparecidas actualmente**
 - o 6 mujeres – actualmente permanecen desaparecidas
 - o 6 niñas (17 o menos) – actualmente permanecen desaparecidas
- **Total 52** mujeres y niñas **han sido localizadas**
 - o 21 mujeres, incluye **1 mujer hallada muerta (bajo investigación)**
 - o 31 niñas (17 o menos) – localizadas
- **Total 64** mujeres y niñas **reportadas desaparecidas en lo que del año**
 - o 27 mujeres reportadas desaparecidas en algún momento del año
 - o 37 niñas reportadas desaparecidas en algún momento del año

MUERTES de MUJERES Y NIÑAS - NO VIOLENTAS Y/O ACCIDENTE

- 8 mujeres

TABLA COMPARATIVA DE TOTAL DE FEMINICIDIOS 2019 Y 2020 (por categorías) [p.11]

A. FEMINICIDIOS DIRECTOS

Feminicidio Íntimo - Muertes violentas de mujeres y niñas por violencia de pareja o expareja íntima (novio, pareja, expareja, esposo, conocido)

	Nombre	Edad	Fecha	Municipio	agresor	Estatus
1	Katherine Y. Ruiz	26	5 de marzo	Aguada	Esposo – Disparos 2 hijos le sobreviven	Suicidio agresor
2	Rosa Castillo Carranza	50	17 de marzo	Juncos	Sicarios – colaboración expareja desde prisión Disparos	Sospechosos arrestados
3	Yolanda González	49	17 de marzo	Aguada	Expareja - Disparos	Suicidio - agresor
4	Ashley Rodríguez	27	29 de marzo	Mayagüez	Expareja - Disparos	Sospechoso arrestado
5	Renee Jack	19	9 de mayo	Gurabo	Expareja - Disparos	Sospechoso arrestado
6	Alexandra Cardona Torrado	27	26 de junio	Arecibo	Línea de fuego – ex pareja de su amiga – VINCULADO Disparos	Arrestado sospechoso – cargos retirados porque testigo no testifico (la amiga emigro a EEUU)
7	Mildred Williams Martínez RECLASIFICADO 11/5/2020	25	3 de julio	Canóvanas	Pareja - sospechoso Orden Protección vigente – un mes antes, negada una ocasión previa Disparos	Sospechoso arrestado – 11/5/2020 Previamente clasificado “bajo investigación”.
8	Verónica Soto Cruz	37	17 de Julio	Hatillo	Expareja – Disparos	Sospechoso arrestado
9	Yarimar Varela Resto	38	23 de agosto	Guaynabo	Expareja – Disparos	Sospechoso confeso - arrestado
10	Marilyn Reyes Ayala	46	17 de septiembre	Santa Isabel	Expareja – guardia correccional Disparos	Suicidio - agresor
11	Jaimette Sánchez Ledeeé Vecina – vinculado Marilyn Reyes Ayala		17 de septiembre	Patillas	Vecino - guardia correccional –VINCULADO Disparos	Suicidio - agresor
12	Franchesca Ayala Vélez	30	19 de septiembre	Mayagüez	Expareja — Disparos 6 hijos (2 con agresor)	Suicidio - agresor
13	Rosimar Rodríguez Gómez	20	27 de septiembre	Dorado	Desaparecida/secuestrada 9/17/2020 cuerpo hallado carretera 10 días después Novio actual de su expareja – Disparos	Sospechoso arrestado (novio de expareja de Rosimar), Varios individuos Disparos
14	Yolanda Diaz Torres	42	18 de octubre	Trujillo Alto	Pareja - sospechoso	Sospechoso arrestado - Pareja se entregó.

					Cuerpo hallado en su hogar (cama) Disparos	Tenía arma sin permiso de portación – no historial VD aparente
15	Carmina Roldan González	72	5 de noviembre	San Lorenzo	Esposo – sospechoso Arma blanca	Sospechoso confeso – arrestado
16	Damarys Parilla López	43	19 de noviembre	Fajardo	Expareja – Hijo víctima -testigo visual (menor, 17 años) Arma blanca Orden de Protección vigente – 6 de noviembre 4 hijos le sobreviven	Suicidio – Agresor Record criminal de VD (violación a OP en 2018) Orden de protección en su contra – hace 2 semanas
<p>Prensa ENDI - sept 21 – la prensa solo indica 6 casos como VDG</p> <ul style="list-style-type: none"> - color naranja fuerte – casos que aparentemente la Policía investiga como VdG o VDoméstica - color amarillo claro – indica casos vinculados a otro feminicidio - color azul – caso reclasificado a luz de nueva información 						

Transfeminicidio - Muertes violentas de mujeres, niñas/personas trans o por motivo de identidad de género y/o sexualidad diversa. *Mencionamos el nombre dado al nacer, porque la Policía lo utilizó para facilitar comparación de datos.

	Nombre	Edad	Fecha	Municipio	agresor	Estatus
1	Alexa Negrón Luciano (mujer trans)	28	24 de febrero	Toa Baja	No hay información Disparos	No hay información
2	Yampi Méndez Arocho (hombre trans) (Angelica Marie – al nacer)*	19	5 de marzo	Moca	No hay información Disparos	No hay información
3	Penélope Diaz Ramírez (mujer trans)	31	13 de abril	Bayamón	Compañero de celda (prisión de hombres) Axfixia/golpes	En prisión
4	Serena Angelique Velázquez (mujer trans)	32	22 de abril	Humacao	Hombres (2) con quien compartían Disparos/calcinada	Arrestados y acusados
5	Layla Peláez (mujer trans)	21	22 de abril	Humacao	Hombres (2) con quien compartían Disparos/calcinada	Arrestados y acusados
6	Mychellin Ramon Vargas (mujer trans)	32	30 de septiembre	San German	No hay información Disparo/rostro	No hay información

Feminicidios bajo investigación/sin información - Muertes violentas de mujeres y niñas sin información - cuerpos hallados abandonados y sin información sobre motivo/causa de muerte

	Nombre	Edad	Fecha	Municipio	Agresor- condición	Estatus
1	Yari Guzmán García	39	19 de enero	Rio Grande	Asesinada con otro joven – Disparos	No hay información
2	Carolina Báez Nieves	31	13 de febrero	Rio Grande	No hay información No info causa muerte	No hay información
3	Aleysha Diaz Vélez	22	22 de febrero	Peñuelas	Asesinada con otro joven en auto – disparos – es posible que asesino viajara en parte trasera del auto	No hay información – Se investiga posible tercer individuo en auto – intenciones amorosas no correspondidas
4	Luz Mirella Pizarro Pérez		17 de mayo	Rio Grande	Cuerpo hallado en carretera Disparos	No hay información
5	Joycette Alvarado González	20	14 de junio	San Juan	Cuerpo hallado en un auto robado - Disparos	No hay información
6	Deborah Duran Gualdarrama	34	19 de junio	Arecibo	No hay información motivo Cuerpo con en un auto Disparos	Sospechoso arrestado
7	Miriam Hernández Torrez		17 de julio	Caguas	Cuerpo hallado en parte trasera de un auto -	No hay información
8	Melissa Luciano Torres	23	21 de septiembre	Ponce	Asesinada con otro joven – Disparos en asiento pasajero. El compañero en el asiento conductor	No hay información
9	Josefina Rojas Ruiz – presume ahogada	67	27 de septiembre	San Juan (condado)	Cuerpo hallado en la playa – calle Taft –	No hay información - Se presume ahogada no signos visibles de violencia
10	Nashaly Cristina Torres Vargas	22	6 de octubre	Villalba	Cuerpo hallado en su auto Disparos	No hay información móvil – se indica le dispararon desde otro auto en persecución
11	Elizabeth Asencio Vélez	44	6 de octubre	Cabo Rojo	Cuerpo hallado entrada de una casa abandonada	No hay información – no signos visibles de violencia
12	Brenda Báez Torres	38	11 de octubre	Guaynabo	Asesinada- Disparos desde un auto frente a su casa. Dos hombres hablaban con ella resultaron heridos	No hay información
13	Mujer no identificada - cabaña	25	13 de octubre	Toa Baja	Hallada en motel – acompañada de joven que reportó el incidente	No hay información – no signos visibles de violencia
14	Shantay Myisha Buttler	42	14 de octubre	Toa Baja	Asesinada – viajaba como pasajera en auto – su pareja conducía y resulto herido Disparos	No hay información

15	Isadora Marie Nieves Cruz	24	16 de octubre	San Juan – Hato Rey	Persecución en auto. Disparos en asiento pasajero. Su pareja sufrió heridas, pero sobrevivió	No hay información – -menciona ella tiene record criminal y su pareja no tiene record Policía – sospecha ‘acecho por narcotráfico’
16	Dorielys Correa Valentin	19	18 de octubre	San Juan – Rio Piedras	Disparos mientras transitaba en un auto (en movimiento) con una amiga que resultó herida	No hay información
17	Katrina Calverley (Detroit)	32	19 de octubre	Rincón	Cuerpo hallado en cocina. Vivía con una amiga	No hay información – no signos visibles de violencia
18	Martha J. Rivera Lara	47	1 de noviembre	San Juan	Cuerpo hallado en la bañera	No hay información – se desconoce causa de muerte
19	Nilda Álvarez Lugo	64	13 de noviembre	San Juan – Rio Piedras	Cuerpo hallado en la cama. Vivía en una Egida. Arma blanca – heridas rostro, y golpe contundente en cabeza Tuvo 2 órdenes de protección contra exexposo	No hay información –
20	Lucrecia de los Santos	49	16 de noviembre	Guaynabo	Cuerpo hallado en auto – estacionado frente a casa de su pareja – pareja estaba dentro de la casa – víctima en asiento de conductor Disparos –	No hay información – se investiga que posible objetivo haya sido su expareja
21	Valeria Pérez Delgado (identificada – 11/20/2020)	19	16 de noviembre	Toa Baja	Cuerpo hallado en pastizal Disparos. Su familia vive en Florida desde donde viajo a PR	No hay información

Femicidios Familiar – Muertes violentas de mujeres y niñas a manos de familiares

	Nombre	Edad	Fecha	Municipio	Agresor- condición	Estatus
1	Felícita Rosado Santiago	86	25 de febrero	Toa Alta	Hermanastro (vinculado Aida González Rosado) Disparos	Arrestado - confeso
2	Aida González Rosado	70	25 de febrero	Toa Alta	tío (vinculado a Felicitita Rosado Santiago) Disparos	Arrestado - confeso

FEMINICIDIOS INDIRECTOS (PASIVOS)

(Muertes violentas de mujeres que se ven afectadas de manera indirecta como consecuencia de otro acto como venganza, violencia por tráfico de drogas, peleas, robos y otros)

	Nombre	Edad	Fecha	Municipio	Agresor- condición	Estatus
1	Dorothy Wickline	40	1 de enero	Trujillo Alto	Venganza contra hijo – Disparos 4 hijos sobreviven	Sospechoso arrestado
2	Eulalia Combas Sancho	82	8 de enero	San Juan	Robo de auto – Disparos	Sospechosos arrestados
3	Alondra Báez García (16 años)	16	21 de enero	Guaynabo	Posible venganza contra novio - Disparos	Sospechoso arrestado
4	FranchesKa Esquilín	29	6 de febrero	Fajardo	Línea de fuego – sicarios – venganza hacia otro individuo - Disparos	Sospechosos arrestados
5	Sonia Adorno Romero	42	18 de marzo	Fajardo	Posible venganza hacia un vecino por error – Disparos	No hay información
6	Yesenia Henríquez Rivera (VINCULADO a Roselyn Rodríguez)	31	22 de mayo	Añasco	Posible venganza contra pareja – VINCULADO a muerte de Roselyn Rodríguez (8 años) - Disparos	Sospechosos arrestados – pareja asesinado con otra mujer 10/15/2020
7	Roselyn Rodríguez Henríquez (8 años – VINCULADO)	8	22 de mayo	Añasco	VINCULADO – Yesenia Henríquez Rivera Posible venganza contra pareja de su madre - Disparos	Sospechosos arrestados - padrastro asesinado con otra mujer 10/15/2020
8	Edmary Suarez Calderón (VINCULADO a Yesenia Henríquez y Roselyn Rodríguez)	30	15 de octubre	Mayagüez	VINCULADO a Yesenia Henríquez y Roselyn Rodríguez Asesinada – Disparos Dos hombres murieron (uno - padrastro de Roselyn Rodríguez – posible venganza) y otros dos hombres heridos.	No hay información – uno de los hombres asesinados, era el padrastro de Roselyn Rodríguez y pareja de Yesenia Henríquez 5/22/2020

B. INTENTOS DE FEMINICIDIOS (Julio a octubre)

Actos en los que hay agresión grave que inflige heridas que pudieran haber devenido en la muerte de la víctima, sin embargo gracias a atención médica, intervención de un tercero/a u otras circunstancias no culminó en la muerte de la mujer.

	Nombre	Edad	Fecha	Municipio	Agresor- condición	Estatus
1	Joven - mujer intentaba defender a su madre – VINCULADO	18	27 de julio	Carolina	Pareja consensual de su madre	Arrestado – arma blanca

2	Mujer		1 de agosto	Bayamón	Pareja – Félix Omar Morales Pérez	Arrestado – arma blanca
3	Mujer		1 de agosto	Corozal	Esposo – Luis Diaz López – se suicidó – hirió a sus 2 hijos 13 y 16	Suicidio - disparos
4	Niño (13 años) – VINCULADO Intento contra su madre – Corozal	13	1 de agosto	Corozal	Padre – Luis Diaz López – se suicido	Suicidio - disparos
5	Niña (16 años) – VINCULADO Intento contra su madre - Corozal	16	1 de agosto	Corozal	Padre – Luis Diaz López – se suicido	Suicidio - disparos
6	Mujer no identificada		8 de agosto	Ponce	Expareja – Alfredo Falú López	Arrestado – bajo fianza – arma blanca
7	Mujer no identificada		11 de agosto	Yabucoa	Pareja consensual – Larry Carrero García	Acusado en ausencia – arma blanca
8	Mujer no identificada		28 de agosto	Arecibo	Kevin G. De Jesús Felicia	Arrestado – Bajo fianza No hay detalles
9	Nicole Pastrana (mujer trans) – inicialmente la policía la identifico como Hombre	TRANS	8 de octubre	San Juan – Rio Piedras	Grupo de hombres con quien compartía Intento TRANSFEMINICIDIO	Puñaladas y golpes– arma blanca y un bate 1 sospechoso arrestado- 10/21
10	Chanel Sanchez Sanchez VINCULADO – feminicidio Dorielys Correa Valentin	21	18 de octubre	San Juan – Rio Piedras	Herida por disparos. Transitaba en un auto con una amiga. Su amiga murió a causa de los disparos	No hay información
11	Mujer no identificada		2 de noviembre	San Juan – Puerto Nuevo	Una mujer y 2 hombres recibieron disparos. Un hombre falleció	No hay información
12	Jeanette Marie Burgos Pagan	32	3 de noviembre	Morovis	Herida en hombro – disparos mientras compartió con amistades en un negocio	No hay información
13	Joselyn Román Rivera	30	4 de noviembre	Arecibo	Herida en pierna – disparos Alguien disparo varias veces a su residencia desde un auto en marcha	No hay información
14	Sharon Solano	33	10 de noviembre	San Juan – Rio Piedras	Heridas por disparos. Un hombre no identificado asesinado en el mismo evento	No hay información
15	Marie Rivera López	45	18 de noviembre	San Juan – Rio Piedras	En la calle, recibió disparos en varias partes del cuerpo	No hay información – refirió Div Agresiones del Cuerpo
16	Niña (menor de edad) VINCULADO (línea de fuego – víctima colateral)	5	20 de noviembre	Manatí	Herida – disparos Viajaba en otro auto con su madre y 2 hermanos – fue herida como víctima colateral (LINEA DE FUEGO). No estaba relacionada al hombre asesinado (Anthony Santiago Rodriguez)	No hay información

C. SUICIDIO FEMINICIDA

Aquellos suicidios como posible efecto del abuso de poder crónico basado en motivos de odio o menosprecio a la condición de mujer o en contexto de violencia de género. Los suicidios por inducción o ayuda existen en muchas jurisdicciones, pero solo está tipificado en El Salvador mediante legislación en 2012.

	Nombre	Edad	Fecha	Municipio	Características	Estatus
1	Yolanda Coreano Carrión	39	16 de octubre	Vega Baja	Se suicidio fuera de su hogar – se presume que después de disparar a su pareja (muerto) y provocar incendio en su hogar.	2 hijos de 16 y 17 años - se discute posible patrón de violencia doméstica (alegaciones en ambas familias)

D. MUERTES DE HOMBRES VINCULADAS A FEMINICIDIOS O VDG (Julio a octubre)

(En estos casos podría haber sido la mujer quien fuera asesinada. El acto de violencia busca causar dolor a la mujer y establecer su poder sobre ella, su vida y aquellos cercanos a ella) - No lo ubico como feminicidio vinculado para evitar crear confusión con la terminología y el género de la víctima. Aunque en Argentina, categorizan estos casos como FEMINICIDIOS VINCULADOS -Íntimo)

	Nombre	Edad	Fecha	Municipio	Agresor – condición	Estatus
1	Héctor Reyes Santiago	33	12 de julio	Moca	Daniel Morales Gonzales – le asesino al joven mientras conversaba con su expareja	sospechoso arrestado- disparos
2	Alexian Rodríguez Vargas (menor – 11 años) VINCULADO	11	13 de julio	Ponce	Desconocidos – posible venganza contra novio de la mama del menor	Disparos (Se podría contar este caso como feminicidio por ser menor, aunque sea varón)
3	Lemanuel de Jesús Esquilín	32	3 de agosto	Aibonito	Exporeja de la mujer con quien mantenía relación consensual	Disparos – en residencia de la mujer
4	Alvin Sugrañes Lebrón - VINCULADO	37	17 de septiembre	Guayama	Oficial correccional compañero de trabajo, después de haber cometido un feminicidio intimo	Disparos

E. MUERTES VIOLENTAS DE HOMBRES – CRIMENES DE ODIO por Homofobia (VdG)

	Nombre	Edad	Fecha	Municipio	Características	Estatus
1	Javier Morales Guzmán	25	18 de febrero	Salinas	Cuerpo desnudo en un área de construcción – Desaparecido 2/16/20 en Puerto Nuevo	No hay información
2	Chistopher Brian Núñez Mártir	28	16 de noviembre	Aguadilla	Cuerpo hallado a orillas de la carretera Arma blanca	No hay información

Mujeres y Niñas desaparecidas actualmente (verde – menores de edad)

Nombre	Edad	Lugar desapareció	Fecha desaparición	Información de:
1. Alma Elsie Ayala	69	San Juan	8 de enero	Seguimiento casos
2. Magda Pérez Mirando	56	Juana Diaz	2 de abril	Seguimiento casos
3. Caroline Nicole Nazario Rivera	19	San Juan	21 de abril	Policía
4. Noraima E. Rodríguez Cardona	16	Aguada	28 de abril	Seguimiento casos
5. Dalayla Torres Cortes	15	Aguadilla	22 de abril	Seguimiento casos
6. Angely Marie Márquez Pérez	17	San Juan	11 de junio	Prensa
7. Yadielys Colon Burgos	16	Caguas	30 de junio	Seguimiento casos
8. Eleyshla Lee Torres Pagan	20	Manatí	26 de agosto	Prensa
9. Dorianneies Pacheco Torres	24	Lajas	1 de septiembre	Prensa
10. Norialys Nichel Ortiz Gonzalez	16	Guaynabo	9 de noviembre	Policía Radicado 11/13
11. Lourdes Ivette Ayala Algarin	48	San Juan	10 de noviembre	Policía 11/18
12. Eugeishali Figueroa Santiago	16	Ponce	20 de noviembre	Policía 11/21

Mujeres y niñas localizadas

(inicialmente reportadas como desaparecidas, pero que han sido localizadas, verde – menores de edad)

Nombre y fecha de desaparición	Fecha de desaparición	Edad	Lugar donde desapareció	Reportó localizada
1. Sheila Ivelisse Cruz Ferrer	8 de enero	35	Canóvanas	Policía FB 2/25
2. Shailyn R. Class	24 de enero	17	Rio grande	Seguimiento casos 3/11
3. Yamilka J. Escartin Martínez*	24 de enero	15	San Juan	Policía C.prensa 9/29
4. Vermarys Dennis Cruz López	20 de enero	18	Fajardo	Policía C.prensa 9/29
5. Alondra Nicole Arroyo Molina	12 de febrero	17	Lares	Prensa- indica dejo una nota Seguimiento casos- mama indico apareció
6. Gladis Rolón Huertas**	18 de enero	15	San Lorenzo	Policía C.prensa 9/29
7. María (marta prensa) Boria Martínez*	1 de febrero	79	Caguas	Policía C.prensa 9/29
8. Natalie Juliette Hernández Román	7 de febrero	12	Loíza	Policía PR FB
9. Yarisvette Serrano Cardona	22 de febrero	32	Arecibo	Prensa 2/25
10. Brittany M. Davis	7 de marzo		Bayamón	Prensa (en USA)
11. Carmen G. Santiago Barroso	19 de marzo	59	San Juan	Policía PR FB
12. Yvonne Johanna Zeno Natal	25 de marzo	38	Arecibo	Prensa 3/30
13. Valerie Nicole Rivera Bonilla	25 de marzo	14	Añasco	Policía PR FB

14. Stephanie Vélez	15 de abril	18	Humacao	Seguimiento casos
15. Nayely Santiago González	16 de abril		Carolina	Prensa
16. María Bonilla Alvarado	20 de abril	14	Salinas	Seguimiento casos 4/24
17. Greyshalee Torres Hernández	1 de mayo	17	Guayama	Seguimiento casos 7/24
18. Nayelis Nicole Mojica Vélez	9 de mayo	13	Trujillo Alto	Policía C.prensa 9/30
19. Yarinet Aponte Castro	20 de mayo	15	Juncos	Policía PR FB 9/23
20. Iris Vanessa Cordero García	21 de mayo	45	Naguabo	Seguimiento casos 6/16
21. Gladys M. Rolón Huertas**	22 de mayo	15	Aibonito	Policía PR FB
22. Chinerys Aponte Rivera	5 de junio	18	San Juan	Seguimiento casos 6/13
23. Mayla Patricia Concepción Álvarez	30 de junio	15	Camuy	Seguimiento casos 7/2
24. April Amanda Behrens Gómez***	16 de julio	14	Las Piedras	Prensa 7/19 (en USA) Victoria840.com
25. Dolimar Trovateo Villanueva	16 de julio	16	Aguada	Seguimiento casos
26. Ivaliz Ann Ramos Bonilla (embarazada)	20 de julio	28	San Juan	Prensa – 10/1 reporto
27. Daline Nicole Lozada Martínez	30 de julio	18	Guaynabo	Policía PR FB 9/23
28. Ariana Quiñones Rivera	31 de julio	15	Cidra	Seguimiento casos 9/22
29. Aixa López Otero	8 de agosto	50	Caguas	Seguimiento casos 8/10
30. Samalie Fernández Moreno	3 de agosto	14	San Juan	Seguimiento casos 8/8
31. Esmeralda Burgos Medina	26 de agosto	14	San Juan	Policía PR FB 9/21
32. Marlene Vásquez Jiménez	26 de agosto	16	San Juan	Policía PR FB 9/21
33. Aneira Suhei Moreno Ortega	28 de agosto	17	San Juan	Policía - notifico
34. Grecia Tays Angeline García	31 de agosto	16	San Juan	Policía PR FB
35. Chaila Rodríguez Santos	5 de septiembre	41	Manatí	Seguimiento casos 9/15
36. Damille Rosario Bonillas	9 de septiembre	20	Villalba	Seguimiento casos 9/23 Policía – indico se encuentra en USA – no se ha comunicado flia.
37. Kermarie Robles Albino	19 de septiembre	13	Ponce	Prensa 9/22
38. Yanira Enid Ramos Rodríguez	19 de septiembre	16	Utua	Policía PR FB 9/23
39. Orlanet Rodríguez Otero	22 de septiembre	27	San Juan	Prensa 9/24 Seguimiento casos
40. Joven -no identificada – llevada bajo amenaza por adulto con arma frente a trabajadores sociales por hombre que no es su padre – Depto. familia	23 de septiembre	16	San Juan	Prensa – arrestado 9/24
41. Rosimar Rodríguez Gómez	17 de septiembre	20	Toa Baja/Dorado	Prensa – cuerpo sin vida hallado en Dorado 27 de septiembre 2020 Presume secuestro –

				no información sobre agresor
42. Richmarie Agosto Brito	16 de septiembre	17	San Juan	Policía – 9.30 CoPrensa
43. Lidia Nileshka Reyes Garcia	26 de septiembre	18	Yabucoa	Policía FB 10/16
44. Asiul Airam de Jesús Maldonado	30 de septiembre	11	San Juan	Prensa – 10/1 reportó
45. Sasha Mónica Sánchez	28 de septiembre	16	Ponce	Policía – 10/5
46. Lidia Reyes García	26 de septiembre	16	Yabucoa	Policía – 10/7 notificó
47. Yaddeliz Velazquez Sanabria (no estuvo en nuestra lista como desaparecida – desconocíamos el caso)	11 de octubre	16	Caguas	Policía – 10/16 notificó
48. Annais Marie Colon Ramos	21 de octubre	16	Arecibo	Policía – 10/22 notificó
49. Chanel Sanchez Sanchez (no estuvo en nuestra lista como desaparecida – desconocíamos el caso)	17 de octubre		Arroyo	Policía – 10/18 notificó
50. Nathiangely Cotto Diaz	19 de octubre	17	Caguas	Seguimiento casos Prensa 10/26
51. Ana Irma Figueroa Clausel	5 de noviembre	72	San Juan – Hato Rey	Policía – 11/16 notifico Hallada en hospital
52. Valerie Defendini Perez (no estuvo en nuestra lista como desaparecida – desconocíamos el caso)	7 de noviembre	28	San Juan	Policía 11/11

*Actualizada en base a comunicado de prensa de la policía 9/29/2020. No estaban en base de datos del OEG ni en la de Seguimiento de casos previamente.

** Al parecer desapareció en dos ocasiones (mayo y enero – fue localizada ambas veces)

*** Reportada como localizada en EE. UU. por prensa victoria840.com - se anuncia que el oficial Joel Jesús de personas desaparecidas de Humacao estuvo en comunicación con el sheriff del condado de Orange.

MUERTES DE MUJERES Y NIÑAS – NO VIOLENTAS Y/O ACCIDENTE

	Nombre	Edad	Fecha	Municipio	Condición	Estatus
1	Nilda Pagan Rodríguez	50	9 de febrero	Cayey	No signos de violencia	
2	Estefanía Muniz Green	28	17 de febrero	Ponce	Tuvo un roce con la policía en 9/5/2018	
3	Merari Pizarro Torre	50	8 de marzo	Luquillo	Accidente de auto	Culpable – Francisco Vicenty Azizi
4	Carmen Gloria Santiago Barrazo	59	19 de marzo	San Juan	Alzheimer	
5	Natalia Colon Rivera	37	18 de julio	Aibonito	Suicidio (ahorcamiento)	
6	Dalyn Quesada Montañez	38	3 de agosto	Caguas	Suicidio (ahorcamiento)	
7	Mujer envejeciente – no identificada		5 de octubre	Bayamón	Vivía sola – cuerpo en descomposición hallado en su casa – no signos de violencia	
8	Mujer envejeciente – no identificada por petición de la familia	72	16 de octubre	San Juan	Atropellada por 1 o varios autos al cruzar la calle	Conductores se dieron a la fuga

Tabla comparativa de Total de Femicidios 2019 y 2020 (por categorías)

	2019 (enero – diciembre)	2019 (enero – noviembre 20)	2020 (enero – noviembre 20)
TOTAL FEMINICIDIOS	37	36	53
FEMINICIDIOS DIRECTOS	28	27	45
Íntimos	16	16	16
Transfemicidios	2	2	6
Bajo investigación/ No info	8	7	21
Familiar	2	2	2
FEMINICIDIOS INDIRECTOS	9	9	8
Indirectos	9	9	8

Conceptos y términos utilizados

Para la elaboración de este reporte y la categorización de los datos aquí presentados, el Observatorio se basa en el “**Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género (femicidio/feminicidio)**” desarrollado por la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH, 2016) con el apoyo de la

Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) (<https://www.ohchr.org/documents/issues/women/wrgs/protocololatinoamericanodeinvestigacion.pdf>).

En la literatura se han utilizado dos términos similares, femicidio y feminicidio, para diferenciar las muertes violentas de mujeres y niñas de otros asesinatos. Estos términos denotan una evolución en el concepto conforme se ha ido tipificando el mismo en los últimos años. En el protocolo se establece sus definiciones de la siguiente manera:

“Femicidio – El proceso de conceptualización del fenómeno de la muerte violenta de una mujer por ser mujer adquirió importancia en la década de 1970 cuando la expresión “femicidio” (o “femicide” en inglés) fue acuñada por Diana Russell. Esta expresión surge como alternativa al término neutro de “homicidio” con el fin de reconocer y visibilizar la discriminación, la opresión, la desigualdad y la violencia sistemática contra la mujer que, en su forma más extrema, culmina en la muerte. De acuerdo con la definición de Russell, el femicidio se aplica a todas las formas de asesinato sexista, es decir, “los asesinatos realizados por varones motivados por un sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por placer o deseos sádicos hacia ellas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres.

...

Feminicidio – En desarrollo del concepto anterior, la investigadora mexicana Marcela Lagarde acuñó el término “feminicidio”. Lo definió como el acto de matar a una mujer solo por el hecho de su pertenencia al sexo femenino *pero confirió a ese concepto un significado político con el propósito de denunciar la falta de respuesta del Estado en esos casos y el incumplimiento de sus obligaciones internacionales de garantía, incluso el deber de investigar y de sancionar*. Por esta razón, Lagarde considera que el feminicidio es un crimen de Estado. Se trata de “una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad”. El concepto abarca el conjunto de hechos que caracterizan los crímenes y las desapariciones de niñas y mujeres en casos en que la respuesta de las autoridades sea la omisión, la inercia, el silencio y la inactividad para prevenir y erradicar esos delitos.” (p. 13, énfasis añadido en itálicas, Modelo de Protocolo Latinoamericano)

Para subrayar la indolencia del Estado ante la situación de **Emergencia de Violencia de Género** que se viene reclamando en Puerto Rico por un sinnúmero de organizaciones, grupos feministas, y de activistas, desde el Observatorio utilizamos la definición de Feminicidio como:

“la muerte violenta de mujeres por razones de género ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión”. (p. 14, Modelo de Protocolo Latinoamericano). El Observatorio entiende que esta definición también incluye a las personas de la comunidad LGBTQI+ porque a través de sus experiencias de vida retan y transgreden los roles de género que la violencia machista busca mantener y defender.

De igual manera, hemos adoptado las categorías y tipos de feminicidios establecidos por el Modelo de Protocolo Latinoamericano de investigación de muertes violentas de mujeres por razones de género. El Protocolo en primera instancia categoriza los feminicidios en DIRECTOS o ACTIVOS e INDIRECTOS o PASIVOS.

Feminicidios directos o activos son los que tienen como objetivo causar la muerte a la mujer víctima de la violencia machista e “incluyen:

- Las muertes de mujeres y niñas como resultado de violencia doméstica, ejercida por la pareja en el marco de una relación de intimidad o de convivencia
- El asesinato misógino de las mujeres
- Las muertes de mujeres y niñas cometidas en nombre del ‘honor’
- Las muertes de mujeres y niñas relacionadas con situaciones de conflicto armado (como estrategia de guerra, opresión o conflicto étnico)
- Las muertes de mujeres y niñas relacionadas con el pago de una dote
- Las muertes de mujeres relacionadas con la identidad de género y con la orientación sexual
- El infanticidio femenino y la selección de sexo basada en el género (feticidio)
- Las muertes de mujeres y niñas relacionadas con el origen étnico y la identidad indígena” (pag.15, Modelo de Protocolo Latinoamericano)

Feminicidios indirectos o pasivos son aquellos en que la muerte de la mujer no era el objetivo inicial de la violencia, pero que tiene la consecuencia de causar su muerte e “incluyen:

- Las muertes vinculadas al tráfico de seres humanos, al tráfico de drogas, a la proliferación de armas pequeñas, al crimen organizado y a las actividades de las pandillas y bandas criminales
- Las muertes debidas a abortos inseguros y clandestinos
- La mortalidad materna
- Las muertes por prácticas dañinas (por ejemplo, las ocasionadas por la mutilación genital femenina)
- Las muertes de las niñas o de las mujeres por negligencia, por privación de alimento o maltrato
- Los actos u omisiones deliberadas por parte de funcionario públicos o agentes del Estado” (pag.15, Modelo de Protocolo Latinoamericano)

A parte de esta primera distinción entre feminicidios Directos o Indirectos, el Observatorio también utiliza la clasificación por categoría o modalidad relacionadas con el tipo de motivación o característica de la muerte en particular para facilitar el análisis de diversos escenarios de violencia que nos permitan generar hipótesis y recomendaciones sobre cómo prevenir y erradicar los feminicidios. A pesar de que existen más categorías, las que estamos utilizando en el Observatorio actualmente son (pág. 15-16, Modelo de Protocolo Latinoamericano):

Íntimo – “Es la muerte de una mujer cometida por un hombre con quien la víctima tenía o había tenido una relación o vínculo íntimo: marido, exmarido, compañero, novio, exnovio o amante, persona con quien se procreó un niño o una niña. Se incluye el supuesto del amigo que asesina a una mujer – amiga o conocida – que rechazó entablar una relación (sentimental o sexual) con este.”

No Íntimo – “Es la muerte de una mujer cometida por un hombre desconocido con quien la víctima no tenía ningún tipo de relación. Por ejemplo, una agresión sexual que culmina en el asesinato de una mujer a manos de un extraño. También se considera el caso del vecino que mata a su vecina sin que existiera entre ambos ningún tipo de relación o vínculo”

Familiar – “Es la muerte de una mujer en el contexto de una relación de parentesco entre la víctima y el victimario. El parentesco puede ser por consanguinidad, afinidad o adopción.”

Vinculado (o Por Conexión) – “Hace referencia al caso de la muerte de una mujer “en la línea de fuego” por parte de un hombre en el mismo lugar en el que mata o intenta matar a otra mujer.

Puede tratarse de una amiga, pariente de la víctima, madre, hija o de una mujer extraña que se encontraba en el mismo escenario donde el victimario atacó a la víctima”

Sexual sistémico – “Es la muerte de mujeres que son previamente secuestradas, torturadas y/o violadas.”

Transfeminicidio – “Es la muerte de una mujer transgénero o transexual y en la que el victimario (o los victimarios) la mata por su condición o identidad de género, por odio o rechazo de la misma”. El observatorio también incluye en esta categoría todas las personas de la comunidad LGBTQIA+ - incluyendo hombre trans y personas con diversidad de preferencias sexuales o género no binarios para visibilizar que estos crímenes tienen un elemento de odio e intolerancia a su diversidad de género y sexualidad.

Existen otras categorías como infantil, por prostitución u ocupaciones estigmatizadas, por trata, por tráfico, racista y por mutilación genital femenina que están contempladas en el ‘Modelo de Protocolo Latinoamericano para la Investigación de Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género’ que en el momento el Observatorio no está utilizando porque no hemos visto la necesidad de incorporarlas.

Bajo investigación/sin información – es una categoría que el Observatorio ha añadido para visibilizar el alto número de casos en el que no se progresa para identificar un motivo para el crimen y/o identificar el cuerpo o causa de muerte. En muchos de estos casos los cuerpos son abandonados en áreas públicas, y presentan diversas características que denotan tortura y/o posible abuso sexual. Probablemente con investigación adecuada pudieran devenir en casos de feminicidios íntimos, transfeminicidios, sexual sistémico o no íntimo.

Desde un comienzo, el Observatorio ha hecho énfasis en que es necesario visibilizar todas estas categorías, ya que los reportes de la Policía se han enfocado solo en dar las cifras de los **feminicidios íntimos** (según la Policía “violencia doméstica” o “pasionales”), dejando por fuera las otras formas de violencia de género que constituyen las demás categorías de feminicidios directos e indirectos como lo son los transfeminicidios, feminicidios bajo investigación, familiares, no íntimos, sexual sistémico, vinculados, por estar en línea de fuego en peleas o discusiones, o ser pareja de alguien que está involucrado en negocios ilícitos.

También hemos enfatizado dar atención a las desapariciones de mujeres y niñas que lamentablemente pueden culminar en futuros feminicidios o instancias de trata, y que tienen altas probabilidades de estar ligadas a contextos donde la violencia de género ha estado presente. El Observatorio ha comenzado a dar seguimiento a las categorías de Intentos de Feminicidios y Muertes de Hombres vinculadas a feminicidios o violencia de género que no se han utilizado anteriormente en Puerto Rico pero son bastante utilizadas en otros países de Latinoamérica por observatorios y organizaciones que dan seguimiento a los feminicidios. Estas también son expresiones de violencia de género que en algunos países se consideran dentro estadísticas de feminicidios. Por el momento hemos decidido contabilizar las muertes de hombres por razones vinculadas a feminicidios o violencia de género aparte para evitar confusión en los términos ya que en Puerto Rico el feminicidio no está aún tipificado como tal, además de que facilita la comparación de los números que presentan las agencias gubernamentales. Sin embargo, son importantes para dimensionar el alcance de la violencia de género y la modalidad de humillar y controlar a las mujeres mediante la amenaza y agresión hacia sus seres queridos.